

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CELEBRADA EL
25 DE ABRIL DE 2024
(4ª sesión ordinaria de 2024)**

A las 16:00 horas del día 25 de abril de 2024 se reúne el Consejo Técnico, presidido por el Dr. José Antonio Hernández Espriú y como secretario el Dr. Leopoldo Adrián González González, en la sala del Consejo Técnico, para tratar los siguientes asuntos:

1. Lista de asistencia y aprobación del orden del día

Se comprueba el cuórum legal con la asistencia de los **Consejeros Técnicos Profesores Propietarios**: Ana Laura Pérez Martínez, Víctor Damián Pinilla Morán, Jorge Alfredo Ferrer Pérez, Francisco López Rivas, Ricardo Garibay Jiménez, José Ismael Martínez López, Josué Tago Pacheco, Alfredo Victoria Morales, Juan Ursul Solanes, José Javier Cervantes Cabello, María del Pilar Corona Lira, Teodoro Iván Guerrero Sarabia, Lázaro Morales Acosta, Miguel Moctezuma Flores; **Consejeros Técnicos Profesores Suplentes**: Heriberto de Jesús Aguilar Juárez, Hugo Ulises Cruz, Ana Elisa Silva Martínez, Luis Miguel Castro González, Martín Cárdenas Soto, Francisco Javier Medina Escutia, María Elena Osorio Tai, Susana Casy Téllez Ballesteros, Rubén Ávila Rodríguez; **Consejero Técnico Académico**: Sergio Israel Franco García; **Consejero Técnico Alumno Propietario**: José Michel Anaya Cárdenas; **Consejeros Académicos de Área**: Georgina Fernández Villagómez, Ana Elisa Silva Martínez, Noé Cruz Marín; **Funcionarios**: Octavio García Domínguez, Alejandro Velázquez Mena, Ana Paulina Gómora Figueroa, Fernando Sánchez Rodríguez, Amelia Guadalupe Fiel Rivera, Fernando Velázquez Villegas, Víctor Manuel Rivera Romay, Aída Huerta Barrientos, Rodrigo Takashi Sepúlveda Hirose, Claudia Loreto Miranda, Abigail Serralde Ruiz, Verónica Alejandra Mejía Lechuga y Cristina Múzquiz Fragoso (en representación de Héctor Benítez Pérez).

Se disculpan por no asistir a la reunión los consejeros Luis Antonio García Villanueva, Griselda Berenice Hernández Cruz, Francisco Cuenca Jiménez y Octavio Estrada Castillo.

El pleno del Consejo Técnico guarda un minuto de silencio en memoria del Ing. Alex Guillermo Ramírez Rivero, quien fuera profesor de asignatura de la División de Ingeniería Eléctrica, acaecido el pasado 3 de abril de 2024.

El presidente del Consejo Técnico pone a consideración del pleno el orden del día que se tratará en la sesión de hoy.

ACUERDO 2024/04-SO/1.1: Orden del día

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), el orden del día.

2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 20 de marzo de 2024

El presidente del Consejo pone a consideración del pleno la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 20 de marzo de 2024.

ACUERDO 2024/04-SO/2.1:

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), el acta de la sesión ordinaria del 20 de marzo de 2024.

3. Correspondencia recibida

- I. Comunicado del coordinador del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías (CAACFMI), mediante el cual informa sobre la ratificación del M. en I. Javier Osnaya Romero como miembro de la Comisión Evaluadora del PRIDE de la Facultad, para un segundo periodo con vencimiento el 1 de marzo de 2026.
- II. Comunicado de un técnico académico, enviado a través del correo electrónico del Consejo Técnico, mediante el cual informa que no continuará con el proceso de revisión solicitado en la sesión del 20 de marzo del presente con fundamento en el Artículo 106 del Estatuto del Personal Académico.
- III. Comunicado del coordinador del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías (CAACFMI), mediante el cual informa sobre la ratificación con carácter definitivo e inapelable del dictamen emitido por la Comisión Revisora relativo a la asignación del nivel D del PRIDE de un académico de la Facultad de Ingeniería.

4. Recomendaciones de la Comisión de Asuntos Académico Administrativos

Primera parte

ACUERDO 2024/04-SO/4.1: Aumento de horas, prórrogas y nuevas contrataciones

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), los casos del 1 al 4 del capítulo I.

ACUERDO 2024/04-SO/4.2: Informes de periodos sabáticos

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), los casos del 5 al 8 del capítulo II.

ACUERDO 2024/04-SO/4.3: Diferimientos de periodos sabáticos

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), el caso 9 del capítulo III.

ACUERDO 2024/04-SO/4.4: Casos especiales

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), los casos 10 y 11 del capítulo IV.

ACUERDO 2024/04-SO/4.5: Comisiones (SILICOM)

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por mayoría (17 votos a favor y 1 abstención), el caso 12 del capítulo V.

ACUERDO 2024/04-SO/4.6: Informes de licencias (SILICOM)

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), los casos del 13 al 22 del capítulo VI, con las observaciones hechas a los casos 13 y 18.

ACUERDO 2024/04-SO/4.7: Licencias (SILICOM)

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), los casos del 23 al 38 del capítulo VII.

Segunda parte

ACUERDO 2024/04-SO/4.2.1: Concursos de oposición abiertos

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), los casos del 1 al 3 del capítulo I.

ACUERDO 2024/04-SO/4.2.2: Concursos de oposición cerrados

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), los casos del 4 al 8 del capítulo II.

Tercera parte

ACUERDO 2024/04-SO/4.3.1: Suspensiones de estudio

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), el caso 1 del capítulo I.

5. Recomendaciones de la Comisión de Evaluación

ACUERDO 2024/04-SO/5.1: Informe de Estancia Posdoctoral a través de un proyecto PAPIIT

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), el caso 1 del capítulo I.

ACUERDO 2024/04-SO/5.2: Opciones de titulación para las licenciaturas de la Facultad de Ingeniería

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), los casos 2 y 3 del capítulo II.

ACUERDO 2024/04-SO/5.3: Solicitudes de revisión al Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG) 2024-2

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), los casos del 4 al 12 del capítulo III.

ACUERDO 2024/04-SO/5.4: Renovaciones dentro del Programa de Becas Posdoctorales (POSDOC)

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), el caso 13 del capítulo IV.

ACUERDO 2024/04-SO/5.5: Movilidad estudiantil de Licenciatura en la Universidad Nacional Autónoma de México

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), los casos del 14 al 34 del capítulo V.

ACUERDO 2024/04-SO/5.6: Informes pendientes de profesores de asignatura semestre 2024-1

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), los casos 35 y 36 del capítulo VI.

ACUERDO 2024/04-SO/5.7: Solicitud de revisión de informes de profesores de asignatura del semestre 2024-1

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), el caso 37 del capítulo VII.

El secretario del Consejo comenta que después de atender la anterior solicitud de revisión de la aprobación del informe del semestre 2024-1, la Comisión de Evaluación propone al pleno recomendarle a la Secretaría de Posgrado e Investigación que evite duplicidad en la contratación y en la asignación de grupos con múltiples profesores.

ACUERDO 2024/04-SO/5.7.1: Recomendación a la Secretaría de Posgrado e Investigación
El pleno del Consejo Técnico aprueba, por mayoría (17 votos a favor y 1 en contra), la recomendación para la Secretaría de Posgrado e Investigación.

ACUERDO 2024/04-SO/5.8: Solicitud de revisión de informes de actividades de los profesores de carrera del semestre 2023-2

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), el caso 38 del capítulo VIII.

ACUERDO 2024/04-SO/5.9: Informes y programas de actividades de los profesores de carrera y técnicos académicos para los semestres 2024-1 y 2024-2

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), los casos 39 y 40 del capítulo IX.

El secretario del Consejo comenta que la Comisión de Evaluación, después de llevar a cabo la primera evaluación de los programas e informes de los profesores de carrera con la "Guía y descripción de actividades de profesores de carrera", documento aprobado por este pleno en la sesión de enero de este año, propone hacer la siguiente adecuación en el rubro 1.1 *Impartición y preparación de clases curriculares* que dice:

*"Las horas de preparación de clase (incluyendo la calificación de tareas y exámenes) para cada grupo serán propuestas por el académico. Si este imparte la asignatura por primera vez podrá asignar el mismo número de horas de impartición, si ya la ha impartido antes podrá asignar hasta el 50%; **solamente en casos completamente justificados ante el jefe de departamento o de división se podrá asignar más del 50% sin exceder el 100%**".*

La propuesta de adecuación es:

*"Las horas de preparación de clase (incluyendo la calificación de tareas y exámenes) para cada grupo serán propuestas por el académico. Si este imparte la asignatura por primera vez podrá asignar el mismo número de horas de impartición, si ya la ha impartido antes podrá asignar hasta el 50%; **solamente se permitirá programar el 75% de preparación de clases en aquellos grupos que tengan más de 45 alumnos**".*

ACUERDO 2024/04-SO/5.9.1: Adecuación al documento "Guía y descripción de actividades de profesores de carrera" en el rubro 1.1 *Impartición y preparación de clases curriculares*

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (18 votos), la adecuación al documento "Guía y descripción de actividades de profesores de carrera" en el rubro 1.1 *Impartición y preparación de clases curriculares*.

6. Informe de la Comisión Local de Vigilancia de las elecciones de representantes del alumnado y del profesorado de la Facultad de Ingeniería ante el Consejo Académico de Área, así como de representantes del alumnado ante el H. Consejo Universitario

El secretario del Consejo le cede la palabra a la presidenta de la Comisión Local de Vigilancia de las elecciones quien presenta al pleno un informe del proceso electoral que se llevó a cabo el día de ayer.

La presidenta de la Comisión Local de Vigilancia informa que a las 9:00 horas del centro de México del miércoles 24 de abril de 2024, la Comisión Local de Vigilancia de la Elección verificó que el sistema electrónico de recepción de votos inició su operación correctamente

y en presencia de los representantes de cada una de las fórmulas levantó las actas de apertura de casilla correspondientes; sin embargo, de forma casi inmediata el sistema funcionó de forma errática sin permitir el acceso a los electores para que ejercieran su votación, desde esa hora mostró fallas en la conexión e intermitencia. A las 12:21 horas del centro de México, el sistema de monitoreo mostró el siguiente mensaje: *“Por causas de fuerza mayor se suspenden las elecciones, hasta nuevo aviso. Agradecemos su comprensión”*.

Por lo anterior, se declaró suspendida la jornada electoral del día 24 de abril y se levantó el acta de incidencias correspondiente con la presencia de los representantes de fórmulas reunidos en la sala del Consejo Técnico; asimismo, señala que la Comisión Local de Vigilancia ya fue enterada que la fecha para la jornada electoral de los representantes del alumnado de la Facultad de Ingeniería ante el H. Consejo Universitario se llevará a cabo el próximo 2 de mayo de 2024 y queda atenta al comunicado del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías (CAACFMI) para saber si sus elecciones serán en la misma fecha que la del Consejo Universitario.

7. Asuntos generales

El presidente del Consejo Técnico le informa al pleno sobre lo que sucedió el pasado 18 de abril de 2024; en este sentido, comenta que un grupo de alumnos se presentó en la dirección de la Facultad para informar sobre la toma de las instalaciones sin siquiera presentar algún pliego petitorio, lo cual rompe completamente con la filosofía de los movimientos estudiantiles, ya que estos parten primeramente de un diálogo sobre un pliego petitorio y cuando se agotan las comunicaciones de diálogo es cuando finalmente se toman las instalaciones.

Asimismo, externa su preocupación ya que las mesas de diálogo se han estado llevando a cabo de una manera muy ríspida por parte del estudiantado y señala que el día de ayer cuando se disponían a iniciar con la segunda mesa de diálogo en la Biblioteca Enrique Rivero Borrel, al tratar de ingresar el secretario de Servicios Académicos fue agredido e intimidado muy violentamente por un par de estudiantes que le gritaban con un altavoz en la cara haciéndolo responsable de lo que les pudiera pasar, ya que acusaban al secretario, al director y a otras personas por haber enviado a un grupo de choque a tomar el cubículo que ellos tomaron unilateralmente y con violencia desde hace ya varios años.

Por otro lado, comenta que se han abordado, acordado y firmado diez puntos del pliego petitorio; sin embargo, no se tiene ningún acuerdo para el séptimo punto que tiene que ver con los cursos intersemestrales y solicitan la intervención de este Consejo Técnico para que se pronuncie al respecto; por lo anterior, es necesario atender esta petición en una sesión extraordinaria, la cual de acuerdo con el Reglamento de este Consejo se debe convocar con 48 horas de anticipación para poder llevarse a cabo.

Los consejeros hacen diversos comentarios y se muestran de acuerdo en que el tema de los cursos intersemestrales es delicado; por lo anterior, es necesario que se les envíe a todos los consejeros el video de la mesa de dialogo en la que se trató dicho asunto para conocer a profundidad la propuesta que hacen los alumnos y así poder tomar una decisión acertada; por ello, el pleno del Consejo se muestra de acuerdo en que la sesión extraordinaria se lleve a cabo el próximo lunes 29 de abril a las 11:00 horas, para que tengan el tiempo suficiente de conocer la información al respecto.

El consejero alumno externa su molestia con toda esta situación que vive como consejero, ya que cuando se afecta a un profesor inmediatamente se toman medidas necesarias para apoyarlo, en cambio él desde hace año y medio ha manifestado que a los alumnos los han golpeado, intimidado y han sufrido de violencia psicológica y nadie los apoya; por ello no entiende la doble moral de este Consejo Técnico. De igual manera, señala que la comunidad estudiantil está secuestrada e intimidada por los representantes o alumnos paristas, los cuales ejercen violencia psicológica a toda la comunidad y no saben con quién acudir para que los ayuden ante dicha situación. Por otra parte, comenta que comparte la opinión expresada hace un año por el consejero del área de Ciencias Sociales con relación a que "si expulsamos a estos alumnos vamos a tener mártires". Finalmente, señala que esto ya no puede seguir así y los alumnos ya no están dispuestos a participar en este cuerpo colegiado; en primer lugar, porque ya no tienen confianza en la Facultad y en segundo porque no tiene sentido participar como consejero alumno si los van a violentar y no cuentan con el apoyo de nadie.

El presidente del Consejo le llama la atención al consejero alumno por su comentario vertido en el sentido de que este Consejo Técnico tiene doble moral y asegura que este pleno siempre se ha distinguido por el trabajo ético y con apego a la Legislación Universitaria.

Una vez comentados los asuntos anteriores, se levanta la sesión del Consejo Técnico, a las 17:33 horas del 25 de abril de 2024.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO



DR. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ ESPRIÚ